



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**ACTA No. 05 de 2019**

**SESIÓN ORDINARIA – COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL**

**FECHA: 9 de octubre de 2019**

**HORA: 8:20 a.m. – 12:10 a.m.**

**LUGAR: Sede Compensar Avenida 68**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dalila Astrid Hernández Corzo	Secretaria de Despacho	Secretaria Jurídica	x		
Gladys Alexandra Cárdenas	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
María Carmenza Valverde Pineda	Jefa Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
María del Pilar Barrios	Jefa Oficina Asesora Jurídica (e)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Anastasia Juliao Nacith	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Juliana Valencia Andrade	Jefa de Oficina Asesora Jurídica	Secretaria General	x		
Jenny Adriana Bretón Vargas	Jefa de oficina Asesora Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Andrés Felipe Gutiérrez González	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Pedro Andrés Cuellar	Subsecretario Jurídica (e)	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Paola Yadira Ramírez Herrera	Jefa Oficina Asesora Jurídica (e)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	x		
Viviana Carolina Ortiz	Directora Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Paula Susana Ospina Franco	Jefa de Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Salud		x	Presentó excusa
Luisa Fernanda Gómez Hernández	Jefa Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Carolina Pombo Rivera	Directora de Asuntos Legales	Secretaría Distrital de Movilidad		x	Presentó excusa
Camilo Cardona Casis	Subsecretario Jurídico	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Alexandra Navarro Erazo	Directora Distrital de Política e Informática Jurídica	Secretaría Jurídica	x		
José Ignacio Córdoba Delgado	Directora Distrital de Defensa Judicial y prevención del Daño Antijurídico	Secretaría Jurídica	X	x	
Ana Lucy Castro Castro	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica	x		
Andrea Robayo Alonso	Directora de IVC Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	Secretaría Jurídica		x	Presentó excusa

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Navarro Erazo	Directora Distrital de Política e Informática Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johana Gámez Gómez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica	x		
Zulma Rojas Suárez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica	x		
Luz Inés Sandoval	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
Diego Valenzuela	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Jahdai Vela	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Jorge Fernando Bejarano	Contratista	Secretaría Jurídica	x		
Alejandro Villanueva	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Carolina Mota	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Cristian Velasco	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Daniel del Río Forero	Contratista	Secretaría de Seguridad,	x		

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

		Convivencia y Justicia			
María Camila Pardo	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Ilvia Ruth Cárdenas	Directora Responsabilidad Penal de Adolescentes	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Johana Gamboa	Contratista	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión

4.1. Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital –SIISJD. Ing. Jorge Bejarano – Secretaría Jurídica Distrital.

4.2. Programa “Cuenta hasta diez” (Jóvenes del Sistema de responsabilidad penal adolescente – Justicia restaurativa. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

4.3. Código de Policía. – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

#### 5. Proposiciones y varios

- Seguimiento compromisos
- Decretos Distritales
- Libro jurídico
- Plenaria Jurídica Distrital 2 de diciembre de 2019.
- Próximo Comité Jurídico 27 de noviembre de 2019.

#### 6. Compromisos

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum.**

Preside la sesión la Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, quien procede a verificar el quórum, para lo cual se informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

Se manifiesta que presentaron excusa las integrantes de las siguientes entidades: Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y la Directora Distrital de IVC de ESAL de la Secretaría Jurídica Distrital.

**2. Aprobación orden del día.**

A continuación, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes de comité.

**3. Seguimiento compromisos**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Propuesta de Decreto para incorporar a la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, Información y Estadística aquellos sectores que acudían como invitados permanentes para que sean miembros del mismo. Secretaría Distrital de Planeación enviará el proyecto definitivo de Decreto a todos los miembros para que se realicen las observaciones del caso	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Planeación, todos los miembros	Mediante correo electrónico el día 17/09/2019 se comparte proyecto de Decreto para recibir observaciones de las entidades. Se recibieron comentarios por parte de varias entidades, que se remitieron al grupo de la mesa jurídica de observatorios.
Directiva 005 de 2019 Tratamiento de datos personales. Organizar reunión con las Oficinas de prensa de todas las entidades para socializar el tema		Secretaría Jurídica Distrital	el día 30 de septiembre se socializó la Directiva 005 de 2019 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital en la reunión de las oficinas de comunicación interna del Distrito. Se explicó el contexto de la Directiva, los requisitos para el tratamiento de datos de menores y se resolvieron dudas de los comunicadores en esta materia.
Seguimiento de Decretos Distritales. La Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital, expedirá nueva circular requiriendo a las entidades de la información correspondiente sobre el trámite de decretos que se tenían proyectados para la presente vigencia y a que aún no se han presentado.	Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica Distrital	Se expidió la Circular 026 del 16 de agosto de 2019 solicitando se remita la información de los actos administrativos que serán tramitados hasta el 29 de noviembre de 2019

#### 4. Desarrollo de la sesión.

##### 4.1 Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital –SIISJD. Ing. Jorge Bejarano – Secretaría Jurídica Distrital.

Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Jorge Fernando Bejarano, contratista de la Secretaría Jurídica Distrital, quien presentará los avances en la implementación del nuevo modelo del Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital.

Como antecedentes se indica que la Secretaría Jurídica Distrital tiene a su cargo la administración de siete sistemas de información, dentro de los que se encuentran: Personas Jurídicas, Biblioteca Virtual, Cuerpo de abogados, Disciplinarios, Procesos Judiciales, Régimen Legal y SIDIE.

Como logros del desarrollo del sistema se tienen:

- Herramientas ampliamente apropiadas
- Registros con información histórica
- Fuentes de soporte de la gestión.

Oportunidades de mejora:

- Sistemas misionales aliados
- Plataformas de los sistemas obsoletos
- Problemas de calidad de datos
- Deficiencia en seguridad y auditoría

El nuevo sistema integrado de información tiene como misión ser una solución integrada capaz de evolucionar la prestación de los servicios y la gestión jurídica del Distrito Capital, generando valor público, así como confianza y respaldo jurídico a la administración y la ciudadanía; a partir del aprovechamiento estratégico de las TIC para la toma de las decisiones.

El Sistema de Información Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá será pieza fundamental en la materialización del modelo de gerencia jurídica, apoyado en comunidades digitales, la gestión de conocimiento jurídico experto y la optimización de recursos del Distrito Capital, impulsando el desarrollo de Bogotá D.C. como territorio inteligente

El desarrollo de este nuevo sistema permitirá modificar lo que se venía desarrollando en el siguiente sentido:

Sistema existente	Nuevo sistema integrado de información
Sistemas Independientes de Apoyo a la Gestión de la Entidad	Un sistema integrado que transforme la gestión de la entidad
Sistemas que facilitan la Interacción con los Usuarios	Un sistema que genere comunidades de interesados
Sistemas que apoyan la toma de decisiones	Un sistema inteligente que impulsa la toma de decisiones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

La Secretaría Jurídica Distrital pretende con la creación de este nuevo sistema:

- Mejorar la gestión de los asuntos jurídicos del Distrito
- Optimizar tiempos de acceso, a través del uso de las nuevas tecnologías TIC (BigData, Inteligencia Artificial, etc.)
- Garantizar el cumplimiento de los estándares impartidos desde la Alta Consejería y el Ministerio de las TIC.
- Optimizar "calidad del dato" con funcionalidades para depuración.
- Brindar mecanismos novedosos de alertas tempranas o procesos automáticos e inteligentes.
- Herramientas de analítica, que faciliten la generación de reportes y monitoreo de indicadores definidos mediante una visualización amigable (gráficos, mapas, tablas y otros).
- Disponer de diferentes proveedores en el mercado que puedan brindar mantenimiento del software.

Para el desarrollo del proyecto se contó con dos fases: 1) Análisis y diseño 2) Desarrollo e implementación.

Se realiza una presentación de la propuesta de cómo luciría el sistema:



Inicio Sistema Distrital De Quejas y Soluciones



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

2310100-FT-048 Versión 01

## Documentos

**Administración**

**Procesos**

Actualización Normativa y Jurisprudencial

Articulación de la Gestión Jurídica

Biblioteca Virtual

Balcón Jurídico

Formulación Evaluación y Elaboración de Políticas y/o Lineamientos

Solicitud de Publicación en Biblioteca Virtual

**Seguridad**

Tipo documento: (Seleccionar) No. documento: Año: Fecha de asignación: AAAAAA/MM/DD

Entidad: (Seleccionar) Tema: (Seleccionar) Estado: (Seleccionar)

Fuente de información: (Seleccionar) Profesional asignado: (Seleccionar) Profesional temático: (Seleccionar)

Buscar Añadir

No. documento	Tipo documento	Año	Entidad	Tema	Fuente de información	Observación	Fecha asignación	Profesional asignado	Profesional temático	Estado	Acciones
225	Tipología Normativa	2019	ENTIDAD NOMBRE	Tema Propósito Nombre	nombre Fuente	Observaciones	2019/07	ALFONSO SEGUNDO BARRIGABUS	ALFONSO SEGUNDO BARRIGABUS	Aprobado	Iconos

1=1ch1 < > Registro por página 10

Dentro de los retos está el de Culminar el proceso de desarrollo e implementación antes de finalizar la vigencia, lograr la migración de datos de los sistemas actualmente existentes al nuevo Sistema Integrado de Información, debe preverse la transición de los sistemas actuales al nuevo sistema y la apropiación, tanto de las entidades como de los funcionarios de las nuevas funcionalidades del sistema.

Para el desarrollo y debida implementación del sistema en todas las entidades del Distrito se requiere un compromiso por parte de las oficinas a efectos de aunar esfuerzos de depuración y mejoramiento de la información a su cargo; de igual manera, fortalecer aquellos aspectos que tienen implicaciones en el uso de los sistemas como por ejemplo la actualización de la información respecto de los abogados externos.

Por otro lado, también se hace necesario que todas las entidades participen activamente en las actividades de capacitación del sistema, así como apoyar todas las actividades de gestión del cambio que se generen.

#### 4.2 Programa "Cuenta hasta diez" (Jóvenes del Sistema de responsabilidad penal adolescente – Justicia restaurativa. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Toma el uso de la palabra la Doctora Ilvia Ruth Cárdenas, Directora de Responsabilidad Penal de Adolescentes, quien, para efecto de iniciar la charla, contextualiza al auditorio sobre la estructura de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La dirección de Responsabilidad Penal de Adolescentes hace parte de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, junto con la Dirección de Acceso a la Justicia y la Dirección de la Cárcel Distrital.

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195





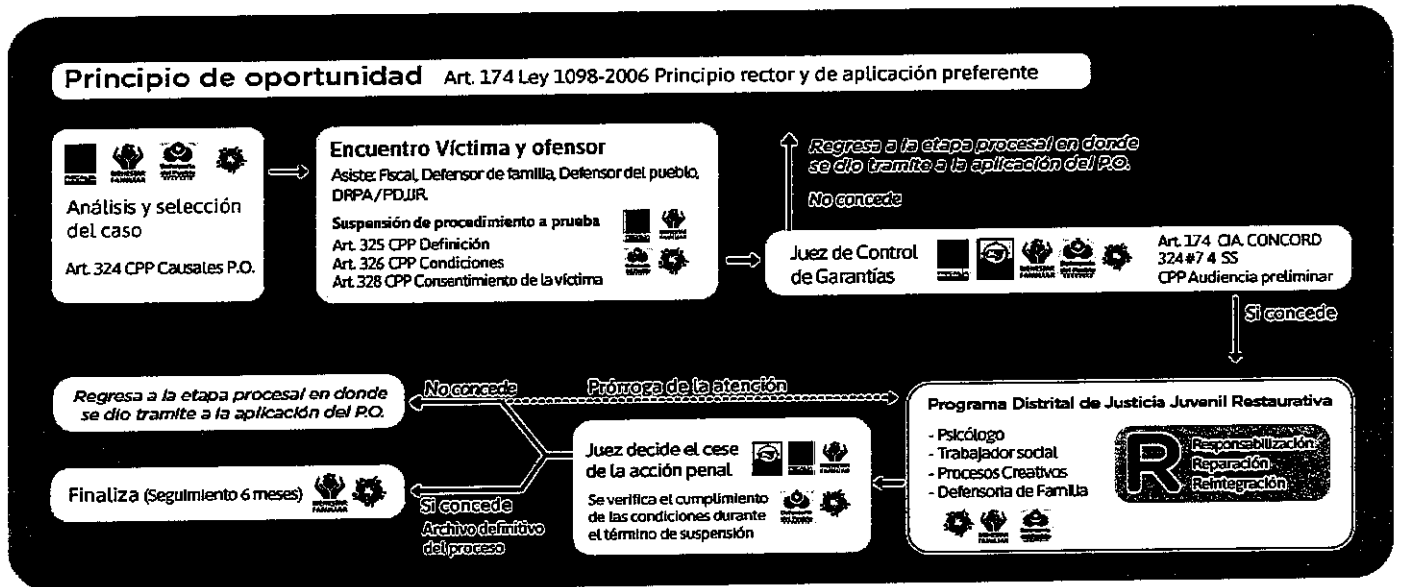
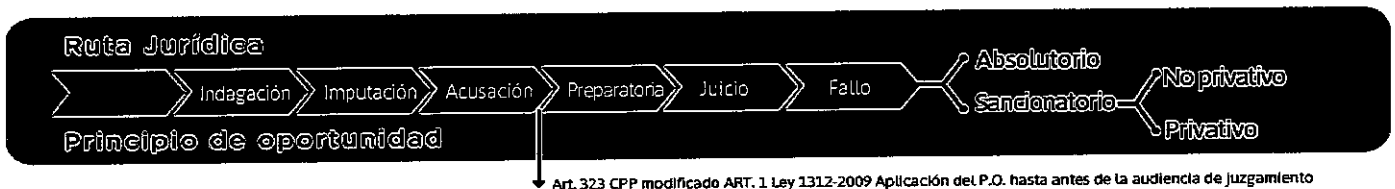


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

El ente rector de la Política de niños, niñas y adolescentes es el ICBF y el ente coordinador es el Ministerio de Justicia, quien expidió el Decreto 1885 de 2015 a través del cual se excluyó a los Distritos, por esta razón se expidió el Decreto 420 de 2017 creando el Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal de Adolescentes y constituyendo varias mesas dentro de las que se encuentran:

- CCDRPA
- Mesa Justicia Restaurativa
- Mesa Educación y Proyecto de Vida
- Mesa Salud
- Mesa Sistema de Información
- Mesa Prevención
- Mesa Seguridad
- Mesa Infraestructura

Se presenta la articulación que existe actualmente entre las entidades respecto del sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes y la ruta del programa distrital de justicia restaurativa:



\*Nota: Si el Adolescente y/o joven reincide o abandona el proceso, se regresa a la etapa procesal en donde se dio trámite a la aplicación del P.O.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Al dar aplicación al principio de oportunidad por parte del Fiscal, se activa la participación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a lo que han denominado "la casita" donde se cuenta con los espacios y tratamientos adecuados para evitar la reincidencia de los jóvenes.

Por otro lado, se encuentran desarrollando el programa "Cuenta hasta diez" dentro de los cinco centros de atención especializada privativos de la libertad: Bosconia, Redentor jóvenes, Redentor adolescentes, Belén y Esmeralda.

Este programa busca prevenir la participación de los adolescentes y jóvenes en conductas violentas y delictivas, a través del fortalecimiento de actividades emocionales, cognitivas y conductuales.

El programa se desarrolla a través de tres grandes pilares:

- Responsabilidad desde el ofensor y la víctima
- Reparación
- Reintegración

#### 4.3 Código de Policía. – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Realiza su intervención el Doctor Rodrigo Castro de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia quien desarrolla un taller sobre la aplicación del Código de Policía en las actividades de la vida diaria y explica el desarrollo del programa que adelanta la Secretaría de Seguridad en diferentes frentes de la ciudad.

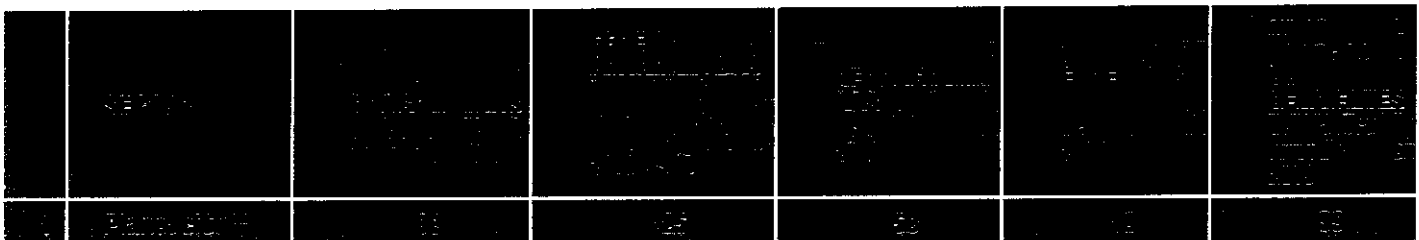
#### Proposiciones y varios

##### - Seguimiento de Decretos Distritales. – Secretaría Jurídica Distrital.

Interviene la Dra. Dalila Hernández, Secretaria Jurídica Distrital informando que de acuerdo a lo planeado y planeado el trámite de los proyectos de Decreto que deberán ser firmados el Alcalde Mayor, serán recibidos en LA Secretaría Jurídica hasta el día 29 de noviembre de 2019.

Informa que, a corte al 8 de octubre se tenían programados 191 decretos de los cuales sólo han salido expedidos con número y fecha 70 decretos, por lo que se encuentran pendientes de radicar 121 sin contar los decretos reglamentarios del POT, esto lleva a pensar que deban expedirse casi dos decretos diarios, sin que a la fecha se hayan remitido para trámite en la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos....-

Se solicita que a través de las oficinas jurídicas se realice la depuración de decretos con el área técnica, con el fin de determinar si se radicarán en el presente año.



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

### PROPUESTA DEL LIBRO DE LA GESTIÓN JURÍDICA 2º PROPUESTA (PLANO CARTESIANO)

- Introducción y presentación del libro (Equipo de la Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica)
- Estructura de la gestión jurídica pública (MGJP y Estructura de la SED)
- Breve descripción de la historia de la gestión jurídica pública.
- Síntesis de la gestión jurídica general de la Entidad.
- La gestión Jurídica Distrital a partir de la adopción del MGJP.
- Éxitos en la gestión organizacional del Distrito (Creación de la SJD, reorganización del sector salud, regulación del sistema de emergencias médicas, IDPYBA).
- Defensa Judicial como elemento de buenas prácticas en el Distrito (Suscripción de acuerdo en el caso del camusal de contratación, política de prevención del daño antijurídico, éxito procesal).
- La gestión contractual en el Distrito (elementos de buenas prácticas).
- La producción normativa y la asesoría jurídica en el Distrito
- Gestión urbana integral en el Distrito.
- El diseño e implementación de políticas en el Distrito.
- Conclusiones y consideraciones finales.
- Bibliografía.

El contenido del libro se desarrollará bajo las siguientes temáticas, donde atendiendo a los temas remitidos por cada una de las entidades los mismos se agruparon y se señalaron sus responsables:

CONTENIDO	TEMÁTICA	RESPONSABLE
Introducción y presentación	N.A.	Secretaría Jurídica Distrital
Gestión Jurídica Pública	Estructura, descripción de la historia, síntesis y cambios en la gestión jurídica.	Secretaría Jurídica Distrital
Éxitos en la Gestión Organizacional del Distrito Capital	Creación de la SJD, Seguridad, IDPYBA, reorganización del sector salud, regulación sistemas emergencia médica; instancias de coordinación.	Secretarías Distritales de Salud, Seguridad, Ambiente, General
Defensa judicial como elemento de buenas prácticas en el D.C.	Seguimiento de sentencias, Rio Bogotá, Éxito procesal, FOPREMAG, Manuales de Defensa, Femicidio, Prevención del Daño, Laudo arbitral Doña Juana, procesos penales, deber de cuidado.	Secretarías Ambiente, Educación, Mujer, General, Desarrollo Económico, Hábitat, integración social y Jurídica
Gestión Contractual en el Distrito	Licitación de concesión de aseo, solución de conflictos aplicables a	Hábitat, Integración Social, Educación, General, Desarrollo

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

	contratistas, carga probatoria – rompimiento del equilibrio contractual, improcedencia del cobro de estampilla, pacto de transparencia	económico.
Producción normativa y asesoría jurídica en el Distrito	Protocolo de aprovechamiento del espacio, revocatoria de actos administrativos de carácter particular y concreto, creación y gestión de cobro coactivo IPES, promoción de la economía Naranja, protocolo para la atención de víctimas, IDID, Ideario ético, procedimiento de deber de denuncia, silvicultura	Ambiente, Jurídica, Integración Social, Educación, General, Planeación, Desarrollo Económico
Gestión Urbana integral	POT, Lagos de Torca	Planeación
Políticas Públicas	Diseño, implementación y revisión jurídica	Planeación, Jurídica
Conclusiones y Bibliografía		Comité Editorial

La propuesta metodológica para la escritura se propone de la siguiente manera:

- Problema jurídico identificado
- Estrategia jurídica adelantada
- Resultados obtenidos

Las reglas generales que tendrán en cuenta cada una de las entidades será el uso de 800 palabras sin contar las referencias normativas.

Para el desarrollo de dicha labor se asumen los siguientes compromisos:

- Entrega en medio editable: 23 de octubre de 2019
- Entrevistas y fotografía: 23-31 de octubre de 2019
- Entrega versión para revisión: 8 de noviembre de 2019

Se convoca la próxima sesión en Compensar, la cual estará a cargo de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, el día 9 de octubre de 2019 a las 8 a.m.

- **Plenaria Jurídica Distrital y Comité Jurídico.**

Por decisión de los miembros de Comité se decide llevar a cabo en una misma fecha la Plenaria y la última sesión del año del Comité Jurídico Distrital, de igual manera se realizarán los reconocimientos de que trata el Decreto 430 de 2018. La fecha prevista para la sesión será el 2 de diciembre en horas de la mañana. La Secretaría Jurídica Distrital asumirá la condición logística de las sesiones.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## Compromisos

No.	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento
1	Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital	Se solicita la participación activa de todos los miembros del Comité para las pruebas y cambios que se requieran para la implementación del sistema en todas las entidades	Todos los miembros	
2	Seguimiento de Decretos Distritales.	Se señala como plazo para el envío de la información el próximo 11 de octubre de 2019 a la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital determinando qué actos serán expedidos en los próximos meses teniendo en cuenta que hay plazo hasta el 29 de noviembre para radicación de los mismos en la Secretaría Jurídica	Todos los miembros	11/10/2019
3	Libro Jurídico	Entrega en medio editable	Todos los miembros	23/10/2019
4	Realización de la Plenaria y último Comité Jurídico Distrital	Por decisión de los miembros se decide realizar en un sólo evento la Plenaria Jurídica y el Comité Jurídico Distrital, de igual manera se realizará la ceremonia de reconocimientos del Decreto 430 de 2018.  Efectuar la convocatoria.	Secretaría Jurídica Distrital	02/12/2019

En constancia se firma,

  
DALILA ASTRID HÉRAÑDEZ CORZO  
PRESIDENTA

  
ALEXANDRA NAVARRO ERAZO  
SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones

Proyectó: Johana Gámez Gómez  
Revisó: Alexandra Navarro Erazo

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**